



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO 6108 /2017.-
ARICA, 27 ABRIL 2017

VISTOS:

- a) **Fotocopia Decreto Alcaldicio N°19148** de fecha 24 de noviembre 2016 que Aprueba el programa denominado Programa Borde Costero 2016/2017.
- b) **Ordinario N°208** de fecha 07 de Abril 2017 de la Dirección Aseo y Ornato(s).
- c) **Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695** "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°19148, de fecha 24 de noviembre de 2016, que Aprueba el Programa denominado **PROGRAMA BORDE COSTERO 2016/2017.-** En lo siguiente:

3. DONDE DICE:

OBJETIVO GENERAL:

Habilitar e implementar los balnearios y playas del borde costero para la temporada estival desde el 15 de Septiembre del 2016 al 31 de Marzo del 2017 de acuerdo a las exigencias dispuestas por la Autoridad Marítima, desarrollando este recurso turístico único y natural, como un atractivo apto y seguro para los residentes y turistas nacionales e internacionales y un polo de desarrollo productivo e interesante para inversionistas locales, nacionales y extranjeros.

DEBE DECIR:

OBJETIVO GENERAL:

Habilitar e implementar los balnearios y playas del borde costero para la temporada estival desde el 15 de Septiembre del 2016 al 31 de Julio del 2017 de acuerdo a las exigencias dispuestas por la Autoridad Marítima, desarrollando este recurso turístico único y natural, como un atractivo apto y seguro para los residentes y turistas nacionales e internacionales y un polo de desarrollo productivo e interesante para inversionistas locales, nacionales y extranjeros

4. DONDE DICE:

ADQUISICION DE 20 TOALLAS DE MICROFIBRA DE SECADO RAPIDO, MEDIDAS 130 X 80 CMS	215.22.02.002.001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	Gestión 1
ADQUISICION DE 03 FUNDAS PARA MOTOS ACUATICAS GTI - SEADOO	215.22.02.002.001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	Gestión 1

DEBE DECIR:

ADQUISICION DE 20 TOALLAS DE MICROFIBRA DE SECADO RAPIDO, MEDIDAS 130 X 80 CMS	215.22.02.001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	Gestión 1
ADQUISICION DE 03 FUNDAS PARA MOTOS ACUATICAS GTI - SEADOO	215.22.02.001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	Gestión 1

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCT/C/CCG/xlt

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415, Fono 206203 - 203270